
Gerencia General Corporativa Unidad Técnica de Evaluación de la Gestión

16 de diciembre de 2019

UTEG-0201-2019

Licenciado

Alvaro Chaves Gomez, Gerente General
Popular Seguros S.A.

Estimado señor:

En cumplimiento de lo indicado en el inciso c) del artículo 17 de la Ley General de Control Interno # 8292; me permito remitir, para su conocimiento, el **Informe Final de Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la Sociedad Popular Seguros**, correspondiente al período 2019.

Dicho informe contiene la calificación individual obtenida de las 10 áreas participantes en el proceso, así como una calificación global de **3%** que ubica el Sistema de Control Interno de **Popular Seguros S.A.**, en un nivel de riesgo **Excelente**.

Agradeciendo su atención se despide, atentamente,

M.M.N.I. Wallace Golfín Cartín
Jefe

Copia: Gerencia General Corporativa
Archivo

“INFORMACIÓN DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”.

Teléfono: 2104-7800, San José, Costa Rica